



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 MAYO 2008

RES. H. N° 442-08

Expte. N° 4.064/07

VISTO:

La Nota presentada por la Mgtr. Ana de Anquín, Directora del CISEN, en la que solicita convalidación de tareas efectuadas por el Lic. Ariel Alfredo Durán, como Secretario; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde convalidar las tareas desarrolladas por el docente en la Secretaría, por el período que va desde el 01-08-07 al 29-02-08;

Que en sesión del Consejo Directivo se aprobó el Despacho N° 153 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

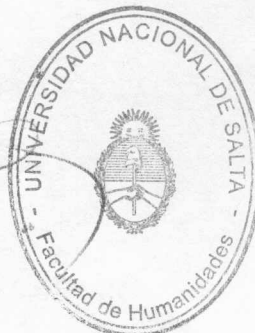
(En sesión ordinaria del día 29-04-08)

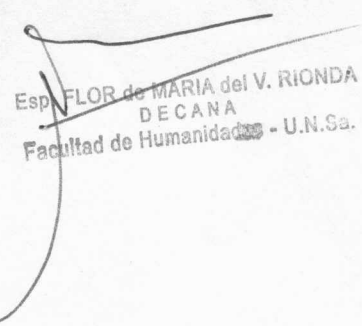
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por el Lic. Ariel Alfredo DURAN, DNI. N° 25.571.303, como Secretario del CISEN (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino) por el período que va desde el 01 de Agosto de 2.007 al 29 de Febrero de 2.008

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al docente, División de Personal, CISEN y Boletín Oficial de la Universidad.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.